



GENERALITAT
VALENCIANA

EVHA
ENTITAT VALENCIANA
D'HABITATGE I SÒL

ACTA DE LA SECRETARIA DEL ÒRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 22/2025. Técnico/a medio en gestión (rama económica), por turno libre, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022 para el personal laboral. Ejercicios Primero y Segundo.

El Tribunal calificador, en relación con el segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión definitiva de un puesto de técnico/a medio en gestión de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EHVA), convocatoria 22/25 turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público, informa que:

Primero. Una vez iniciado el proceso de corrección, el Tribunal ha comprobado que las preguntas números 1 y 10 versan sobre materias no comprendidas en el temario oficial de la convocatoria, circunstancia que aconseja su exclusión de la evaluación para garantizar los principios de igualdad, mérito, capacidad y seguridad jurídica que rigen los procesos selectivos.

Segundo. La convocatoria no prevé la existencia de preguntas de reserva susceptibles de sustituir a las preguntas anuladas.

Por todo ello, el Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Declarar anuladas las preguntas número 1 y 10 del segundo ejercicio, que no serán objeto de corrección ni valoración.
2. Mantener la puntuación máxima prevista para el segundo ejercicio en 40 puntos, redistribuyendo proporcionalmente dicha puntuación entre las ocho preguntas válidas restantes.
3. Establecer que cada una de las preguntas válidas (preguntas 2 a 9) del segundo ejercicio tendrá una valoración máxima de 5 puntos, de modo que la puntuación total máxima del ejercicio continúe siendo de 40 puntos.
4. Mantener la nota mínima exigida para superar el segundo ejercicio en 20 puntos, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.
5. **Acordar la publicación de las calificaciones provisionales de los dos ejercicios de la fase de oposición de la convocatoria e inicio de fase de alegaciones.**

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **3 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de las listas provisionales de aprobados, para la presentación de alegaciones utilizando la web de Evha destinada para el proceso provisionalmente, a través de los siguientes enlaces:

www.evha.es/portal/castellano/contacto.php, o a través de OPE-2022/ BUZON CONTACTO EMPLEO, en nuestra web <https://www.evha.es/portal/castellano/ofertas-empleo.php>

Todo ello en los términos de las bases establecidas en la Resolución de 10 de diciembre de 2025 de la Dirección General de EVha publicada en el DOGV Núm. 10265/19.12.2025.

En conformidad con lo tratado y acordado, firman la presente acta.

VºBº
El presidente

La Secretaria

CONVOCATORIA 22/2025_TÉCNICO O TÉCNICA MEDIOS EN GESTIÓN

- RESULTADOS PRIMER EJERCICIO:

DNI/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Total	Total base 20	Estado
445*****B	Maria Paz	Lumbreras	Avia	54,67	18,22	APTO
243*****D	Cristina	Pastor	Ibáñez	43,33	14,44	APTO
225*****Q	Raquel	Crespo	Ramírez	39,00	13,00	APTO
449*****S	Ana Marcela	Quintana	Varela	34,67	11,56	APTO
483*****V	Alfons	Morcillo	Ortega	31,67	10,56	APTO
445*****X	Maria José	Vera	Santosjuanes	12,00	4,00	NO APTO

- RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO:

DNI/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Total	Estado
449*****S	Ana Marcela	Quintana	Varela	28,38	APTO
445*****B	Maria Paz	Lumbreras	Avia	24,41	APTO
225*****Q	Raquel	Crespo	Ramírez	22,38	APTO
483*****V	Alfons	Morcillo	Ortega	16,04	NO APTO
243*****D	Cristina	Pastor	Ibáñez	18,75	NO APTO